



ACTA DE REUNION PARA LA APROBACION, ACTUALIZACION O MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL DE BOYACA DE LA CGR - VIGENCIA 2017

Fecha: 26 de enero de 2017
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Gerencia Departamental de Boyacá - CGR
Asunto: Aprobación del Plan Anual de Adquisiciones PAA-2017 de la Gerencia Departamental de Boyacá - CGR

Participantes:

ZULMA MILENA RODRIGUEZ VEGA	Gerente Departamental
OLGA LUCÍA MESA ESPINEL	Funcionario enlace de contratación y presupuesto
JOSÉ DE JESÚS JUNCO MUÑOZ Coordinador de Gestión, grado 2 Grupo de Vigilancia Fiscal	Integrante Junta de Adquisiciones
JORGE H. RODRÍGUEZ LOZANO Coordinador de Gestión, grado 1 Grupo de Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva	Integrante Junta de Adquisiciones

OBJETIVO: Presentación y aprobación para publicación del Plan General de Adquisición de Bienes, Servicios y Obra Pública de la Gerencia Departamental de Boyacá, para la vigencia fiscal del año 2017.

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la Entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la



**ACTA DE REUNION PARA LA APROBACION, ACTUALIZACION O
MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA GERENCIA
DEPARTAMENTAL DE BOYACA DE LA CGR - VIGENCIA 2017**

participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

JUSTIFICACION

La Contraloría General de la República tiene la misión de vigilar y controlar, oportuna y efectivamente los recursos públicos destinados al cumplimiento de los fines esenciales del Estado Social de Derecho, por lo cual para el desarrollo de las actividades encaminadas al cumplimiento de esta misión, la Gerencia Departamental de Boyacá, en coordinación con la Gerencia de Gestión Administrativa y Financiera, la Dirección de Recursos Físicos y la Dirección de Recursos Financieros del Nivel central, de acuerdo con los requerimientos de procesos contractuales, presenta las necesidades de adquisición de bienes y servicios para la presente vigencia. Esta información se constituye en una herramienta indispensable que permite tomar decisiones sobre los bienes y servicios a adquirir, la planeación, programación de la contratación que permite identificar, registrar, programar y divulgar las necesidades de bienes, obras y servicios. Este instrumento es el mismo plan general de compras o plan de adquisición de bienes y servicios (PABS).

ADVERTENCIA: El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Aprobación y Publicación

De conformidad con los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente; consignados en la Guía para elaborar el PAA-Plan Anual de Adquisiciones <http://co.combiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/manualpaa.pdf> y en la Guía para su publicación http://co.combiacompra.gov.co/sites/default/files/normativas/instructivo_paa.pdf y las instrucciones de la Gerencia Administrativa y Financiera-Dirección de Recursos Físicos del Nivel Central de la CGR; se presentó a los Integrantes de la Junta de Adquisiciones de esta Gerencia



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

ACTA DE REUNION PARA LA APROBACION, ACTUALIZACION O
MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA GERENCIA
DEPARTAMENTAL DE BOYACA DE LA CGR - VIGENCIA 2017

el PAA, el cual fue aprobado en su integridad, por lo cual se procederá a realizar la publicación del Plan Anual de Adquisiciones de la Gerencia Departamental de Boyacá para la vigencia 2017, en la página web de la entidad y en www.contratos.gov.co, de acuerdo a la normatividad vigente.

Referencia Normativa:

Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011

Artículo 19 de la Ley 1593 de 2012

Literal (e) del Artículo 3 del Decreto 2482 de 2012

Título I, Capítulo IV y Título V del Decreto 1510 de 2013

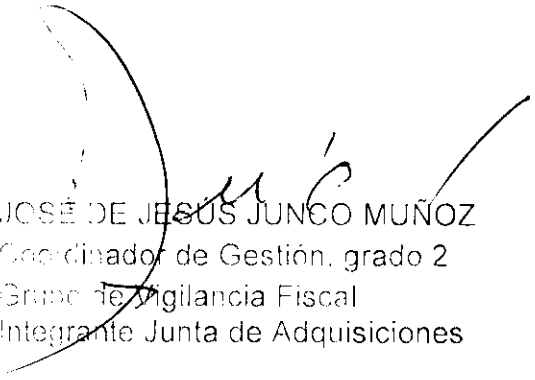
Para constancia se firma,

ZULMA MILENA RODRÍGUEZ VEGA
Gerente Departamental
Contraloría General de la República

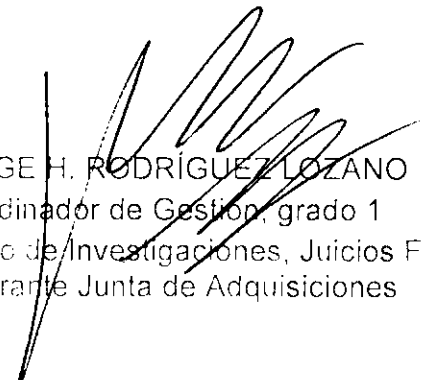
OLGA LUCÍA MESA ESPINEL
Profesional Universitario, Grado 2
Enlace de contratación



ACTA DE REUNION PARA LA APROBACION, ACTUALIZACION O
MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA GERENCIA
DEPARTAMENTAL DE BOYACA DE LA CGR - VIGENCIA 2017



JOSÉ DE JESÚS JUNCO MUÑOZ
Coordinador de Gestión, grado 2
Grupo de Vigilancia Fiscal
Integrante Junta de Adquisiciones



JORGE H. RODRÍGUEZ LOZANO
Coordinador de Gestión, grado 1
Grupo de Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva
Integrante Junta de Adquisiciones

